

BASES DE LOS RECONOCIMIENTOS AL COMERCIO 2025

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ALCOY

El objetivo de estos reconocimientos es premiar a los comercios que operan en Alcoy (registrados en el IAE) y que destacan por su crecimiento, innovación, trayectoria y apoyo al comercio local.

Los reconocimientos se entregarán el día **22 de Octubre de 2025** en la **Nit del Comerç 2025**, evento organizado por la Cámara de Comercio, con la financiación de la Diputación de Alicante y la colaboración del Ayuntamiento de Alcoy, la Federación de Comercio de Alcoy y Aceca.

Para la inscripción se ha puesto a disposición los establecimientos comerciales un formulario online.

[Microsoft Forms](#)

CATEGORÍAS

- ❖ **Reconocimiento a la Innovación y Crecimiento Comercial:** Premio a aquellos comercios que han logrado una evolución destacada en los últimos años, a través de la innovación y el crecimiento. Se valorará:
 - Incremento en ventas o facturación.
 - Diversificación de productos o servicios.
 - Expansión en superficie, mercados o canales de venta (incluido el e-commerce).
 - Incorporación de innovaciones en procesos, productos, gestión o digitalización.
- ❖ **Reconocimiento a la Trayectoria Comercial:** Premio a la historia, continuidad y capacidad de adaptación de un establecimiento comercial a lo largo del tiempo, en un entorno cambiante.
- ❖ **Reconocimiento por su apoyo al Comercio de Alcoy:** Se reconoce a personas, entidades o comercios que hayan contribuido de forma destacada al fortalecimiento del comercio local, fomentando el asociacionismo, la colaboración sectorial o el impulso de iniciativas en coordinación con otras entidades.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción puede realizarse mediante un formulario online, que puede ser cumplimentado por el propio establecimiento interesado o por las entidades representativas del sector.

Microsoft Forms

Nota: En caso de que un tercero proponga la candidatura, y no disponga de todos los datos, se podrá cumplimentar la información de forma estimada o abierta.

CUESTIONARIO DE SOLICITUD

El formulario incluirá preguntas cerradas y abiertas, permitiendo detallar los méritos de cada candidatura.

Preguntas Cerradas:

1. **Candidatura propuesta:** Nombre del establecimiento o persona.
2. **Dirección postal** del establecimiento propuesto.
3. **Email y teléfono** de contacto.
4. **Persona que propone la candidatura** (opcional, puede ser anónima).
5. **Categoría de reconocimiento** en la que se presenta la candidatura. (*Se deberá presentar una candidatura por categoría*).

Preguntas Abiertas (según categoría):

6. **Describe brevemente los valores o actuaciones que hacen merecedor/a al establecimiento del reconocimiento.**
7. **Innovación y Crecimiento Comercial:**
 - a. Describe los principales hitos de crecimiento del establecimiento en los últimos años (expansión de espacio, incremento de ventas, nuevos productos/servicios, nuevos mercados, etc.).
 - b. Innovaciones implementadas (producto, gestión, digitalización, etc.)
8. **Trayectoria Comercial:**
 - a. Historia del establecimiento, principales retos y cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo.

9. Apoyo al Comercio de Alcoy:

- a. Describa las actuaciones destacadas en favor del comercio local (participación en asociaciones, campañas conjuntas, colaboración con otras empresas o con administraciones, etc.).

CONDICIONES GENERALES

Plazo de presentación: Hasta el día 5 de octubre de 2025 a las 12:00 horas.

Jurado: Compuesto por representantes de la Diputación de Alicante, el Ayuntamiento de Alcoy, ACECA, la Federación de Comercio de Alcoy y la Cámara de Comercio de Alcoy. En caso de empate, decidirá la presidenta de la Cámara de Comercio de Alcoy.

Requisitos: Pueden participar establecimientos o personas del sector comercial siempre que la actividad se ejerza en Alcoy y que no hayan sido sancionados por infracciones laborales, de consumo o medioambientales en los últimos 5 años.

EVALUACIÓN

El jurado valorará las candidaturas según los siguientes criterios, que serán ponderados en función de la categoría:

- Crecimiento reciente, incorporación de innovaciones y adaptación a nuevos canales o tecnologías.
- Continuidad, capacidad de adaptación y evolución del negocio a lo largo del tiempo.
- Implicación en iniciativas colectivas, colaboración con otras entidades y compromiso con el comercio local.